

ACTA Nº 46 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-Miércoles 3 de Diciembre del 2008.-

TABLA:

- 1.- Actas.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Presupuesto Municipal año 2.009.-
- 5.- Modificación Presupuestaria Finanzas y Educación.-
- 6.- Patentes de Restaurant y Juegos Electrónicos.-
- 7.- Subvenciones año 2.009.-
- 8.- Participación Sr. Osvaldo Nicolao.-
- 9.- Directivos Comité de Bienestar.-
- 10.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a tres días del mes de Diciembre del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Actas.-

Se da presenta para análisis acta número cuarenta y tres, correspondiente al día Miércoles diecinueve de Noviembre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro De fe.-

A continuación se consulta por observaciones a acta número cuarenta y cuatro, correspondiente al día Lunes 1º de Diciembre del 2.008, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Finalmente se presenta para análisis acta número cuarenta y cinco, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas.-

No se entregan .-

3.- Tabla Ordinaria.-

Se da lectura a:

1°.- Memorándum N° 121, dirigido a la Sra. Directora de Tránsito y Patentes en relación a Transferencia solicitada por la Sra. Maribel González y patente de Restaurant del Sr. Samuel Baeza Torres.-

- 2º.- Memorándum Nº 122 dirigido al Sr. Encargado de Cultura, mediante el cual se solicita programación de actividades culturales año 2.009 y proyectos adjudicados.-
- 3°.- Memorándum Nº 123 a Sr. Encargado de Deportes, a través del cual se pide programación de Actividades Deportivas año 2.009.-

El documento respuesta se hizo llegar a los Srs. Concejales.-

4°.- Memorándum Nº 124 a Srta. Encargada de Cementerio en relación a

rebaja de valor de nicho a favor de Jaime Alejandro Herrera (QEPD).-

- 5°.- Memorándum Nº 125 a Jefe de Administración y Finanzas, donde se indica que se deben asignar 125 millones de pesos a Educación, de los cuales 3 millones deben ser considerados a remuneración para el Sr. José Silva S., Monitor Deportivo. Además se deben destinar \$ 46.732.906, para el Presupuesto del Departamento de Salud. Situación sobre posibles 100 millones de pesos que no se estarian ocupando. Los ajustes deben ser presentados en sesión del día 3 de Diciembre del corriente.-
- 6°.- Certificado Nº 292, mediante el cual se informa que el H. Concejo Municipal Aprobó las Metas del Programa de Gestión Municipal año 2.009.-
- 7°.- Of. N° 765 a Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Los Rincones, mediante el cual se solicita programación de actividades, el día de la Trilla a Yegua.-

8°.- Of. Nº 766 a Sr. Alejandro González, en relación a actividades, para los niños, el día de Rodeo de Navidad.-

9.- Carta de Junta de Vecinos de Barba Rubia, quienes reclaman y solicitan la devolución de estanque de agua, que pertenece a un proyecto de agua de la Escuela, Posta y 10 vecinos y que el Sr. Francisco León lo sacó para su uso.-

Según el Sr. Ramírez la persona dijo que había autorizado su uso el Sr. Alcalde (s); después dijo que lo había autorizado un concejal, Sr. Fredes, lo que tampoco es efectivo.-

El Sr. Fredes señala la persona hizo mal las cosas, lo que pretende es que el estanque se lo presten por unos meses, mientras profundiza una noria, con la cual riega unos árboles.-

Para solucionar el problema se va a mandar a un Funcionario de Obras y retirar el estanque; pero si el Sr. León hace las cosas como corresponde se podría prestar por unos meses .-

10°.- Carta del Sr. Alejandro González en respuesta a solicitud del concejo e indica que para el día del Rodeo de Navidad va a tener un payaso, juegos, globos y dulces para entretener a los niños.-

Por Tanto el H. Concejo ACUERDA: Autorizar la realización de Un Rodeo para el día 25 de Diciembre hasta las 02 Horas. Del día 26 de Diciembre.-

11.- Carta de la Sra. Carmen Díaz, quien solicita permiso para realizar bailables de Año Nuevo, en la localidad de La Huerta.-

Se solicita que la Sra. Díaz indique lugar, Fecha y Horario, Autorización de Junta de Vecinos y Oferta en dinero y que se presente nuevamente a concejo.-

- 12.- Of. Nº 141 de Sr, Juan Mora Díaz, Encargado de Organizaciones Comunitarias, mediante el cual se da a conocer nómina de Organizaciones que cumplen con los requisitos para poder postular a Subvención año 2.009; dando así cumplimiento a Ordenanza Municipal.-
- 13.- Documentación de Tránsito y Patente, mediante el cual se adjuntan cartas de los Srs. Patricio Reyes M. y Luis Becerra, quienes no se oponen a que la Sra. Guadalupe Aliaga pueda trasladar su Patente de Juegos Electrónicos en . local de calle Libertad.-

En atención a los antecedentes, el H. Concejo Municipal ACUERDA: autorizar el traslado y la Instalación de la sala de Juegos electrónicos en local de calle Libertad, de la ciudad de Hualañé.-

- 14,- Invitación a Jornada de Capacitación en la localidad de Marbella, los días 13 al 16 de Enero 2.009.-
- 15.- Ord. Nº 0561 de Sr. Director Comunal de Educación, mediante el cual se dan a conocer "Reglamento de Evaluación de Desempeño Asistentes de

Educación, Ley Nº 20.244". La respuesta se deja para próximo concejo, ya que el documento recién entra a concejo.-

16.- Invitación de la Escuela Eduardo Núñez Fuenzalida de Espinalillo,

para el día Jueves 04 de Dic. A las 13,00 Hrs.-

El Sr. Alcalde dice que en la oportunidad será representado por el Sr. DAEM. Asiste el Sr. Octavio Fredes Serrano.-

El Sr. Alcalde informa que tiene invitado al Sr. DAEM, para definir el Presupuesto del Dpto. de Educación.-

Ingresa el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación.-

El Sr. Alcalde señala que se van a entregar 125 millones de pesos a Educación, en donde se incluye la construcción de 2 salas de clases. Informa que junto al Sr. Jaña visitaron el Liceo y estarían los espacios físicos, aunque una sala iría en Segundo nivel. Agrega que en estos momentos se proyecta una matrícula de 620 alumnos y el establecimiento fue construido para 260 niños.-

El Sr. Ramírez dice que en ese presupuesto se destinarían 3 millones de

pesos para el Encargado de Deportes y 3 para Los Paradocentes .-

El Sr. Jaña señala que en ningún momento se habló que se iban a destinar recursos para los Paradocentes.-

El Sr. Alcalde indica que la construcción de las 2 salas se financia en un

año, con el mayor número de alumnos que ingresan.-

El Sr. Pucher expresa que la sumatoria que se hizo ese día daba un total de 114 millones, de tal manera que de los 125 millones que se van a entregar, se puede perfectamente dejar 3 millones para el Encargado de Deportes y 3 millones para los Paradocentes.-

El Sr. Jaña indica que la construcción de las salas es un costo estimativo, porque puede ser mucho más de los presupuestado y lo ideal es iniciar un trabaja y no dejarlo a medias, menos si se trata de salas que tanto se necesitan. La obra se realizaría por administración directa y no por obra vendida. Agrega que la superficie del patio reúne las condiciones para albergar a la totalidad de alumnos,-

El Sr. Alcalde indica que la construcción de salas es algo prioritario, ya que no se puede negar matrícula a los alumnos de la comuna.-

El Sr. Pucher señala que no vale la pena invertir 40 millones en el Liceo y tener a los alumnos como sardinas. Se debe privilegiar la calidad por sobre la cantidad,-

En resumen Se APRUEBA el PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN, por la suma de \$ 1.647.236.000, (Mil seiscientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y seis mil pesos).-

El Sr. Meza consulta por un documento de Capacitación para Profesores por la suma de 20 millones de pesos y 12 millones para los Paradocentes, lo que se considera muy caro.-

El Sr. Jaña indica que los presupuestos se encuadran en los costos del mercado y es para 120 personas, aunque se pueden readecuar los costos de acuerdo a los presupuestos .-

Se pregunta quienes integran la comisión seleccionadora. Se responde que los técnicos de Educación; el Sr. DAEM, Sr. González, Sr. Fuenzalida y en la parte Financiera el Sr. Céspedes.-

El Sr. Ramírez señala que los mismos profesores encuentran muy caro los cursos, para tan poco tiempo. A él como concejal le interesa que se construyan las 2 salas para los alumnos.-

Se retira el Sr. Jaña con los compromisos de las salas para el Liceo, 3 millones de pesos para el Encargado de Deportes y 3 millones para los Paradocentes .-

4.- Presupuesto Municipal año 2.009.-

Ingresa la Sra. Ana María Uribe, Jefe de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé.-

El Sr. Alcalde da a conocer que se entregaron las instrucciones para hacer las Modificaciones para entregar mayores recursos a Educación y Salud, ello implica más menos 40 millones de pesos más. Pregunta si esta el recurso.-

La Sra. Jefe de Administración y Finanzas responde que los recursos NO están y se muestra muy sentida con el Sr. Alcalde porque no fue invitada a sesión donde s vio el presupuesto de Educación y además se creyó al Sr. Céspedes que existían 100 millones de pesos que no se habían utilizado. Recuerda que este es un presupuesto y que se dejaron 31 millón de pesos como saldo inicial de caja.-

El Sr. Alcalde recuerda que el presupuesto se hizo en Septiembre y de acuerdo a lo que informó la SUBDERE llegaría un flujo importante de recursos.-

La Sra. Ana María indica que este año se hicieron Modificaciones Presupuestaria por la suma de más menos 200 millones de pesos y no fue tan difícil porque habían 100 millones de pesos apozados.-

El Sr. Ramírez expresa su malestar porque en concejo siempre se dice que o hay plata, pero cuando se trata de combustibles, de inmediato aparece la plata,

porque los funcionarios no quieren que se paren los vehículos.-

La Sra. Jefe de Administración y Finanzas indica que ella no se opone a que se entreguen mayores recursos a Educación y Salud, pero pide que le ayuden a definir de donde se van a sacar los recursos.-

El Sr. Alvarez dice encontrar toda la razón a la profesional, pero se debe ver de donde sacar recursos y lo más importante es salir siempre a fin de año bien cuadrados con las platas.-

El Sr. Pucher sugiere rebajar el ítem de "Servicios Básicos", con el compromiso que cuando falten recursos y habiendo dinero se aprueben las Modificaciones que presente el Dpto. de Finanzas.-

Por Tanto se ACUERDA: Rebajar 40 millones de pesos del ítem "Servicios Básicos" e inyectar mayores recursos a Educación y Salud.-

En razón a lo anterior se da por APROBADO el presupuesto del DEPARTAMENTO DE SALUD, por la suma de \$ 199.149.811, (ciento noventa y nueve millones, ciento cuarenta y nueve mil, ochocientos once pesos).-

La Profesional pregunta qué va a pasar con las sugerencias de modificación de PRESUPUESTO MUNICIPAL, acordada en sesión anterior, que es por mas menos 40 millones más, es decir sería un modificación de 80 millones de pesos.-

Se ACUERDA, entregar mayores recursos solamente para SALUD y EDUCACION.-

Se hace presente que junto con el PRESUPUESTO MUNICIPAL, se deben conocer el nombre de las personas que se encuentran a contrata y quienes siguen cumpliendo funciones.-

El Sr. Alcalde dice que los funcionarios a CONTRATA se encuentran excedidos en todos los municipios, porque las plantas municipales se encuentran obsoletas. Indica que los municipios tienen recursos como para contratar mas funcionarios, pero por esta cuestión de porcentajes no se pueden contratar.-

La Sra. Jefe de Administración y Finanzas señala que lamentablemente la ley dice que ella debe emitir un certificado a Contraloría dando a conocer la situación. Los Funcionarios a Contrata del Municipio son: Carmen Gloria Abarca, Asistente Social, Leopoldo Núñez Navia, Maestro, Mauricio Quezada, Chofer, Ivon Núñez Romero, Encargada de Cementerio y Personal, Luz Guichard, Encargada de Proyectos, Enrique Valenzuela Encargado de Encuestas, Antonio Hernández Dpto. Social, Marcelo Garrido, Encargado de Bodega, Víctor Fuenzalida D., Inspector de Obras y Boris Cáceres a cargo de Chile Compra e Inventarios.-

El Sr. Ramírez dice que la gente a contrata debe ser avisada al 1º de Diciembre de cada año si siguen o no, de lo contrario se renuevan automáticamente.-

Consultada por los funcionarios a Honorario, la Sra. Ana María da a conocer que las personas son: Pedro Solís de Informática, Osvaldo Nicolao Asesor Jurídico, José Rojas en Proyectos y Manuel Rojas que trabaja en la Moto Niveladora.-

El Sr. Pucher señala que la renovación de estas personas queda a criterio

del Alcalde. Pregunta si se dio aviso a estas personas.-

La Sra. Ana María dice que se informó a los funcionarios a solicitud del Sr. Alcalde (s), don Rafael Valenzuela, indicándose que se estaba excedido en el porcentaje y que se iba a regularizar al 31 de Diciembre.-

El Sr. Ramírez señala que se ha dicho que se va a contratar a un SECPLAC, pero si no hay plata no se puede contratar, porque muy mal visto

sería si se despiden funcionarios, sin mayores razones.-

El Sr. Fredes señala que no es necesario un SECPLAC, sino que se debe hacer cumplir al Director de Obras y además debe cumplir esa función. El Sr. Valenzuela es una muy buena persona, pero como profesional NO funciona.-

Con la misión de presentar el Presupuesto Municipal en próximo concejo

se retira la Sra. Jefe de Administración y Finanzas.-

5.- Modificación Presupuestaria de Educación y Finanzas.-

Se hace entrega de Solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por la suma de \$ 98.750.000 y Modificación Presupuestaria de Finanzas, por la suma de \$ 300.000, para cancelar Derechos de Autor de los artistas que han participado en diferentes eventos en la comuna.-

Los documentos serán tratados en próximo concejos.-

6.- Patente de Restaurant y Juegos Electrónicos.-

La solicitud de traslado de local de Juegos Electrónicos de la Sra. Guadalupe Aliaga fue autorizada en Tabla Ordinaria.-

Solicitud de patente de Restaurant presentada por el Sr. Samuel Baeza Torres, a instalar en Libertad esquina Gabriela Mistral. Se hace el alcance que es una patente que se arrienda a una persona del sector La Higuera.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Sepúlveda, que se acoja a Trámite.-

Sr. Fredes, si que se acoja a trámite.-

Sr. Ramírez, No porque esta pendiente la respuesta de la consulta que se hizo a Contraloría y porque es una patente que se trae del sector Rural a la parte Urbana. Situación que no corresponde.-

Sr. Pucher, que se acoja a trámite, pero que funcione solamente como restaurant.-

Sr. Alvarez, Si que se acoja.-

Sr. Meza, si que se acoja a trámite.-

Por tanto la solicitud del Sr. Baeza Torres se acoge a trámite. Se deben pedir los certificados que corresponde y volver a concejo.-

7.- Subvenciones 2.009.-

Se dio lectura a documento que envió el Sr. Juan Mora Díaz. Se entregó copia a los Srs. Concejales.-

8.- participación Sr. Osvaldo Nicolao.-

El Sr. Alcalde informa que ha invitado al Sr. Osvaldo Nicolao, que se acompaña de la Srta. Ivón Núñez, encargada de Cementerio y el Sr. José Rojas.-

El Sr. Nicolao señala que la idea es solicitar la autorización para la venta y construcción de Bóvedas, pero para construir hacia arriba, situación que no se encuentra considerada en la Ordenanza.-

El Sr. Fredes manifiesta que la gente reclama que las bóvedas

subterráneas se llenan de agua, aunque son de buena calidad.-

La Srta. Ivon indica que es una situación que se vive en todos los cementerios que tienen este tipo de sepulturas, y es una cuestión normal, por la profundidad que se les da.-

El Sr. José Rojas dice que la superficie sería de 2,5 Mts. 2, por un valor de 15 UTM y con albañirelía reforzada.-

En atención a lo anterior el H. Concejo Municipal se ACUERDA: incluir

en la Ordenanza de Cementerio el cobro de 20 UTM por los 2,5 Mts.2.-

Se retiran los funcionarios de la sala.-

Se invita al Sr. Gustavo Aliaga y a la Srta. Secretaria de la Junta de Vecinos de Los Rincones, para conocer actividades de la Trilla a Yeguas.-

Se da lectura a programa de actividades a realizar el día y hora fijado:

Día Domingo 18 de Enero desde las 9,00 Hrs. Se considera Misa Campestre, Inauguración con asistencia de autoridades y Conjunto Folclóricos, Almuerzo, Trilla y Actividades bailables hasta las 21,30 Hrs.-

Se considera 8 Stand con un valor de \$ 10.000 cada uno.-

Se define la realización la actividad el día 18 de Enero y con un aporte del Municipio de \$ 600.000, para Alimentación, Locomoción y Conjuntos Folclóricos.-

Se retiran los dirigentes.-

9.- Directivos de Comité de Bienestar.-

Se da lectura a Ord. Nº 003 de Comité de Bienestar I. Municipalidad de Hualañé, presidido por el Sr. Juan Mora Díaz, quien en lo esencial da a conocer funcionarios que fueron propuestos por el Sr. Alcalde (s), para integrar el comité en su calidad de Titulares y Suplentes, dando cumplimiento a lo que indica la ley 19.754, Título 4º, Nº 10, insiso 2º.-

Los Titulares son: Sra. Erica Ortiz Rojas Y Laura Cea barro.-Suplentes: Srta. Anita González Correa y Fabiola Vidal Urrea.-Conocidos los antecedentes se da por aprobada la nominación.-

10.- Hora de Incidentes.-

Sr. Sepúlveda

a.- Pide ver la posibilidad de invitar a Directiva de la J. de V. La Higuera, Sra. Milagro Alvarez, para analizar la situación de Agua Potable del sector.-

b.- Solicita la instalación de un contenedor de basura en el sector de la vitivinícola de La Huerta.-

Sr. Fredes:

a.- Expresa su agradecimiento por la limpieza y ornamentación realizada en el sector pasillo del DAEM.-

Sr. Ramírez:

- a.- Muestra su preocupación por la construcción de nichos en el cementerio ya que solamente están quedando 5 desocupados. Conversó con la Srta. Ivon e informó que los materiales estaban comprados, pero no se ha podido realizar el trabajo. Pide que ojala se disponga gente y avanzar en la obra.-
- b.- Da a conocer que en el Liceo no hay espacio para la construcción de salas; agrega que donde se desea colocar existe solamente un espacio de 6 x 10 Mts., Lo ideal es que se vea la parte frente al establecimiento, en la propiedad de los familiares de la Sra. Erika Ortiz e instalar salas modulares.-

Sr. Pucher:

a.- Expresa su agradecimiento por haber trabajado con los Srs. Concejales que se retiran, ya que nunca hubieron grandes diferencias. Del mismo modo la deferencia del Sr. Alcalde para con su persona.-

Sr. Meza:

a.- Solicita el beneficio del 50 % para los Srs. Concejales que han asistido a concejo a un 75 % a sesiones.-

b.- Agradece la disposición entregada a su persona en los años servidos como concejal en bien de la comuna. Se retira contento por la labor cumplida.-

Sr. Alcalde:

a.- Expresa que al presidir su último concejo se retira muy satisfecho por los 12 años servidos en el municipio, desea éxito al nuevo Alcalde y al concejo y que ojala tengan como único horizonte el progreso y desarrollo de la comuna. Señala que desde el ámbito privado va a seguir colaborando y va a estar dispuesto a colaborar cuando se le requiera.-

Cumplida la tabla del día Miércoles tres de Diciembre del 2.008, se levanta la sesión a las doce horas con cinco minutos.-

Luis Arturo Flores Cabrera.-

Secretario Municipal.-Ministro de Fe.- Samuel Baeza Reyes.-

Alcalde.-

Presidente Concejo.-